

10 de noviembre de 2010

El Jurado del II Premio de Bioética de SADECA, compuesto por: D. Pablo Simón Lorda (Presidente), D. Pedro J Romero (Vocal), D^a. Carmen Martínez González (Vocal), D. José Manuel Martín Vázquez (Vocal) y D. Francisco Oliva Blázquez (Vocal), habiendo leído y valorado los seis trabajos presentados a dicho premio ha decidido por unanimidad

CONCEDER el citado premio de forma solidaria a los dos trabajos siguientes:

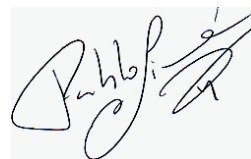
- **PLANIFICACION DE LOS TRATAMIENTOS EN LA EVOLUCION DE PACIENTES: GRADUACION DEL NIVEL DE TRATAMIENTO DIARIO**, del que son autores, Emilio del Campo Molina, Carlos J. Galán Doval, Rafael Artacho Ruiz, Enrique Fernández Romero, Rafael Espino Pérez y José Recio Ramírez.
- **ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE UNA GUÍA DE ASPECTOS ÉTICOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS ENSAYOS CLÍNICOS EN EL PERÚ**, del que son autores, Susy Y. Olave Quispe, Dulio J. Fuentes Delgado, Gabriela Minaya Martínez, Rosa María Surco Ibarra, Marín J. Yagui Moscoso y Manuel Espinoza Silva.

El Jurado ha valorado en el trabajo titulado “**PLANIFICACION DE LOS TRATAMIENTOS EN LA EVOLUCION DE PACIENTES: GRADUACION DEL NIVEL DE TRATAMIENTO DIARIO**” la decidida apuesta de los autores por tratar de facilitar, desde una perspectiva organizacional, el afrontamiento de un conflicto ético asistencial muy frecuente en toda organización sanitaria y, especialmente aunque no de manera exclusiva, en la práctica de la medicina intensiva o de urgencias: las decisiones de no iniciar o retirar las medidas de soporte vital. Es más, el Jurado ha apreciado que se trata de una cuestión que en la Comunidad Autónoma Andaluza es motivo de especial interés en los centros sanitarios tras la aprobación de la Ley 2/2010 de derechos y garantías de la dignidad de la persona en proceso de muerte. El Jurado también ha valorado el esfuerzo por completar el proceso completo de diseño, implantación y evaluación de la intervención diseñada, así como la posibilidad real de que sirva como guía de inspiración para poner en marcha iniciativas similares en otros centros sanitarios, especialmente de Andalucía.

En el trabajo titulado “**ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE UNA GUÍA DE ASPECTOS ÉTICOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS ENSAYOS CLÍNICOS EN EL PERÚ**” el Jurado ha valorado el esfuerzo realizado por protocolizar una tarea tan importante para toda organización sanitaria como es la de la evaluación ética de los proyectos de investigación. Tratar de disminuir la variabilidad en las evaluaciones que realizan los Comités de Ética de la Investigación, armonizarlas con el marco ético y jurídico vigente y aumentar la calidad y rigor de sus informes de evaluación es un objetivo crucial que resulta muy adecuadamente perseguido por este trabajo. El Jurado también ha valorado que esta iniciativa se realice en el marco general de la política sanitaria de todo un país y no sólo como una iniciativa aislada de un centro sanitario. El esfuerzo desplegado y el resultado que se espera obtener son por ello de alto impacto. El proceso de elaboración, discusión e implantación de la guía que se realiza en este trabajo es un buen ejemplo de lo que puede hacerse desde una perspectiva de la ética de las organizaciones en el campo de la investigación.

La decisión de conceder solidariamente el premio a dos trabajos se ha tomado teniendo en cuenta la facultad del jurado para interpretar las Bases del premio. La concesión solidaria del Premio implica la repartición del importe del premio a partes iguales entre los dos trabajos.

El Presidente del Jurado



Pablo Simón Lorda